



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003218

LA PLATA, 29 AGO. 2022

VISTO que el día 3 de septiembre del corriente año se celebrarán en distintas zonas de nuestra Ciudad, los festejos por el mes de la primavera destinado a los vecinos de la Tercera Edad, y;

CONSIDERANDO:

Que, el día 3 de septiembre se celebrarán los festejos por el mes de la primavera destinados a nuestros vecinos de la Tercera Edad;

Que, dicha jornada festiva representa social e individualmente para los adultos mayores, poseer un espacio propio donde comparten actividades y discuten ideas en pos de su calidad de vida;

Que, dicho evento es organizado por la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, los festejos a celebrarse el día 3 de septiembre del corriente año en nuestra Ciudad por el mes de la primavera para los vecinos de la Tercera Edad, organizado por la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad.

ARTICULO 2º: Las erogaciones que demanden la celebración del presente evento serán atendidas con las partidas correspondientes al presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



2760